

# La Primavera Negra, catorce marzos después

written by Martha Beatriz Roque Cabello | sábado, 18 de marzo, 2017 9:10 am



Cartel en honor al 'Grupo de los 75', en las afueras de la entonces

Oficina de Intereses de Estados Unidos, actual embajada de ese país en Cuba (abc.es)

LA HABANA, Cuba.- Es bien conocida la Primavera Negra del año 2003. Consistió en una serie de arrestos que duraron tres días, con el fin de terminar con los que pensaban diferente y a la vez se oponían al régimen. El conjunto de los llevados a prisión se conoce como Grupo de los 75. Este 18 de marzo se cumplen 14 años del comienzo de esa operación, que duró hasta la celebración de juicios sumarios donde sancionaron a sus miembros a penas entre 6 y 28 años de privación de libertad. La mayoría, un 65%, fue condenada a más de 20 años.

Ha pasado casi una década y media y la historia ha cambiado el rumbo de este Grupo, que ha sido reasentado en su mayor parte fuera del país, algunos en España y otros en Estados Unidos de América, después de que una parte considerable cumpliera hasta ocho años de privación de libertad. Aún en la isla nos mantenemos ocho de sus miembros.

Sin dudas fue una de las épocas en que Fidel Castro decidió dar escarmientos a los que llamaba “ejemplarizantes”, pues por esos días fusiló también a tres hombres por el hecho de robar una embarcación para tratar de salir por mar del país, los enjuició por actos de terrorismo y portación y tenencia ilegal de armas. ¡Qué ironía de la vida! El hombre que dirigió un movimiento terrorista contra su propio pueblo, que fue amnistiado después de ejecutar acciones planeadas y consumadas de asaltos de cuarteles militares, que asesinó a tantas personas cuando tomó el poder, sin siquiera un juicio justo... quitándole la vida, por “terroristas”, a hombres que lo que tenían era un revólver.

Hizo creer a todos que para nada le importó el costo político que esto tuvo, pues por un tiempo perdió algunos de sus más fieles seguidores y fue duramente criticado por los gobiernos de la Unión Europea, el hoy canonizado papa Juan Pablo II, organizaciones internacionales de Derechos Humanos, intelectuales y artistas de todo el planeta.

Pero parece que era verdad que poco le interesó esto al “presidente”, que a partir del año 2003, según la Revista Forbes, incrementó su fortuna de 110 millones de dólares a 900 al momento de su retiro en 2006. Al parecer la prisión de 75 personas lo llevó a la suerte de incrementar —en poco tiempo— más de ocho veces el dinero que poseía, para ser considerado uno de los mandatarios más

ricos del mundo. Mientras el Grupo estaba sentenciado a largas condenas de cárcel, él disfrutaba de la vida que siempre le gustó tener: lleno de lujos (algo que por imitación han heredado sus hijos); y que ha llevado al país a la más humillante de las pobrezas.

Aunque lo que se puede recordar de esta época de la Primavera Negra es muy desagradable, porque para casi todos fueron 8 años de sus vidas perdidos —e incluso a algunos les motivaron las enfermedades que los llevó a la muerte—, desde el punto de vista internacional se tomó conciencia de hasta dónde era capaz de llegar el odio del dictador que lanzó este acto vengativo, al amparo de la guerra de Irak, pensando que serviría de cobertura mediática a sus atropellos contra la oposición.

Como siempre, los “dirigentes de la cúpula gubernamental” justificaron la campaña de represión diciendo que era una reacción necesaria a las agresiones de los Estados Unidos de América contra la isla, inventaron toda una base legal y declararon al grupo culpable en virtud del Artículo 91 del Código Penal, que plantea: “El que, en interés de un Estado extranjero, ejecute un hecho con el objeto de que sufra detrimento la independencia del Estado cubano o la integridad de su territorio, incurre en sanción de privación de libertad de diez a veinte años o muerte”; y de la Ley No. 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía que todos conocemos como “Ley Mordaza”.

El castigo al Grupo de los 75 se hizo extensivo a sus familiares, porque la lejanía de las prisiones incrementaba el sacrificio que tenían que realizar para mantenerse en contacto con los confinados. Pero la reacción de las esposas, madres y otras parientes no se hizo esperar; surgió un movimiento ciudadano, Las Damas de Blanco, que hasta hoy mantiene su lucha por la liberación de los presos políticos y que de forma desafortunada vio morir a su líder Laura Pollán, como también a otras mujeres que mantuvieron durante todos esos años una posición digna. Por solo recordar una, está Gloria Amaya González, que recorría la 5ta Avenida, frente a la Iglesia de Santa Rita, en su silla de ruedas.

No fueron solo estas valientes mujeres las que fallecieron sin poder obtener la libertad por la que tanto lucharon, también otros miembros del Grupo nos han hecho pasar por el dolor de haberlos perdido físicamente, y en un momento de recordación como el de la fecha del XIV Aniversario, a quiénes mejor que dedicar la memoria: Miguel Valdés Tamayo, Oscar Espinosa Chepe, Antonio Villarreal

Acosta, Arturo Pérez de Alejo, Arnaldo Ramos Lauzurique y Jorge Luis González Tanquero.

También hay que recordar a Orlando Zapata Tamayo, que, aunque no formó parte de los 75, sí fue arrestado junto con un grupo de nosotros el 20 de marzo de 2003 y al año siguiente fue condenado por “desacato”, “desórdenes públicos” y “resistencia” a tres años de privación de libertad. Por varios juicios adicionales en el momento de su muerte después de una huelga de hambre, estaba cumpliendo una condena total de 36 años de prisión.

Todos estos hombres y mujeres ya forman parte de la historia de nuestra Patria, esa que habrá que enseñar a las generaciones que han vivido en la oscuridad que engendra la dictadura. Esperemos que pronto se haga la luz.